



A CELERIAN GROUP COMPANY

CATETERISMO URINARIO INTERMITENTE
Revisado octubre 2024

We IMPACT lives.

Respetado Doctor,

En 2008 Medicare cambió la Determinación Local de Cobertura (LCD) para los suministros urológicos. La política anterior cubría la “técnica limpia” para los pacientes sin historia de infecciones recurrentes del tracto urinario – autorizando cuatro catéteres intermitentes por mes, los cuales eran limpiados y reutilizados. La nueva política autoriza para cualquier paciente que utilice cateterización intermitente recibir un catéter urológico estéril y un paquete de lubricante estéril para cada cateterización.

Hay un par de puntos importantes para tener en cuenta cuando ordene suministros urológicos para sus pacientes. Primero, la orden debe reflejar el número de veces que el paciente actualmente se realiza el cateterismo por sí mismo por día. Por ejemplo, si el paciente se realiza el cateterismo por sí mismo cuatro veces al día, la orden debe ser por 120 catéteres al mes aproximadamente. Aunque la LCD dice que Medicare cubrirá hasta por 200 catéteres intermitentes por mes, este es el número máximo y muchos pacientes se hacen el cateterismo por sí mismos menos de 6 veces al día. Sería inapropiado ordenar rutinariamente 200 catéteres por mes para todos los pacientes. La orden debe ser individualizada para cada paciente. Adicionalmente, la necesidad de más de 200 catéteres intermitentes al mes es considerada como sobre utilización y debe ser acompañada de documentación médica que respalde la necesidad y describa la razón específica por la cual necesita cantidades adicionales de catéteres intermitentes y de suministros.

El segundo punto importante es que usted debe documentar claramente en su historia clínica el número de veces al día que el paciente se realiza la cateterización por sí mismo. Escribir el número en la orden o en un formulario separado provisto por el proveedor no es suficiente. En el caso de una auditoría, nosotros buscaríamos por la documentación en su expediente médico del paciente.

Gracias por su cooperación y su atención para los beneficiarios de Medicare.

Sinceramente,

Smitha M. Ballyamanda MD, CAQSM
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción A
Noridian Healthcare Solutions, LLC

Robert D. Hoover, Jr., MD, MPH, FACP
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción C
CGS Administrators, LLC

Sunil V. Lalla, MD, FACS, CPC
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción B
CGS Administrators, LLC

Angela S. Jenny, DO, DABFM
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción D
Noridian Healthcare Solutions, LLC